



Iniciativa. Que el INE manifieste deseo de ser donante de órganos

Con una leyenda o distintivo en la credencial que acredite la calidad de donador, el ciudadano podrá manifestar esta decisión en su credencial oficial emitida por el Instituto Nacional Electoral, y podrá desistir de ella cuando así lo decida, propone la diputada Kenia López Rabadán.

En su iniciativa, enviada a la Comisión de Reforma Política-Electoral, la legisladora establece que el INE “deberá observar, en todo momento, los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, en el tratamiento de los datos de las personas donantes”. López Rabadán expone que la donación de órganos, tejidos y células es un acto altruista que puede prolongar y mejorar la salud de las personas y, de acuerdo con estimaciones de las autoridades sanitarias, salvar hasta siete vidas.

Hasta junio de este año, hay 20 mil 53 personas en espera de recibir un órgano que les ayudará a preservar su vida; el riñón es el órgano con mayor número de solicitantes. “Las donaciones de personas fallecidas han ido en aumento y las entidades con más trasplantes realizados son la Ciudad de México, Estado de México, Querétaro, Puebla y Aguascalientes”, refiere en su iniciativa.